

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****66** *CASADEMONT, S.A.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas, en su reunión de fecha 12 de diciembre del 2013, acordó reducir el capital social en la cantidad de 4.045.900 euros, quedando fijado en 1.000.000 de euros, mediante la amortización de 404.590 acciones. La finalidad de la reducción es constituir una reserva voluntaria por igual importe.

Los acreedores de la Sociedad tienen derecho a oponerse a la reducción del capital social en los términos que resultan de los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Bonmatí (Girona), 27 de diciembre de 2013.- El Administrador Único, Montale 1980, Sociedad Limitada Unipersonal y en su representación, Doña Adriana Casademont Ruhi.

ID: A130071898-1